



Laguna Blanca, 17 de agosto de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 663

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
CARLOS JAÑA ALVARADO	TECNICO PARAMEDICO, CATEGORIA C, GRADO 12°	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-96
MOTIVO: El día viernes 4 de agosto de 2023 , viaja en ambulancia patente KWKH-96 hasta el sector de Carpa Manzano con el propósito de realizar operativo conjuntamente con el ejército de Chile. Acompaña don Guido Zarate (paramédico)		
HORA DE SALIDA: 11:00 HORAS.		HORA DE LLEGADA: 14:30 HORAS.



2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,20%	0,50%	100%
04	AGOSTO	2023	11.738.-		
TOTAL					\$11.738.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**



RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA DE RUTA

250

FECHA

4

8

2023

CONDUCTOR: Guido ZARATE

PARAMEDICO: CARLOS SANA

OTROS:

AMBULANCIA MERCEDES BENZ: PLACA PATENTE: KW HK 96

ORIGEN DE TEHUELCHES/ DESTINO CARPA MANZANO

KM.SALIDA: 89354

HORA SALIDA:

1100

KM.LLEGADA: 89405

HORA LLEGADA:

1430

GUIA DE COMB.Nº

CANTIDAD DE LTS

VALOR POR LITRO

RESOLUCION Nº

SE DEBE A OPERATIVO EN
CONJUNTO CON PERSONAL DE EJECUTO
DE CHILE



FIRMA ENCARGADO POSTA

FIRMA CONDUCTOR

Laguna Blanca: 4/8/2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N° 250

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPLINTER 4X4	KWKH-96

DESTINO: CARPA MANZANO

CONDUCTOR: GUIDO ZARATE

PARAMEDICO: CARLOS JAÑA

OTROS:

H. DE SALIDA: 11:00 HRS

H. DE LLEGADA: 14:30

HRS

KM. INICIAL: 89.354

KM. FINAL:

89.405

RECORRIDOS:

51 KMS

OBSERVACION:

SE ACUDE A CARPA MANZANO PARA OPERATIVO EN CONJUNTO DE PERSONAL DEL EJERCITO.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	% A PAGAR
GUIDO ZARATE	4/8/2023	APOYO OPERATIVO	20%
CARLOS JAÑA	4/8/2023	APOYO OPERATIVO	20%

Se ocupa Honorario de Colación

ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
09 AGO 2023
RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL